

CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL BORRADOR DE LA HOJA DE LA RUTA PARA EL DESARROLLO DE LA ÉOLICA MARINA Y DE LAS ENERGÍAS DEL MAR EN ESPAÑA

05 agosto 2021, Bruselas Bélgica

Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico,

WindEurope agradece la oportunidad de exponer su valoración sobre el borrador de la hoja de ruta para el desarrollo de la eólica marina y de las energías del mar en España y felicita al Gobierno Español por este hito. WindEurope es la asociación que representa a la industria eólica en Europa con más de 400 socios y cuya presencia se distribuye en 35 países. El objetivo de esta carta es apoyar la respuesta de nuestro socio Asociación Empresarial Eólica (AEE), la organización que representa a las energías renovables eólicas y marinas en España.

La energía eólica, terrestre y marina, representa hoy el 16% de la energía eléctrica consumida en Europa. Para el 2050 la Comisión Europea espera que ésta sea el 50%, incluido el uso adicional de electricidad en nuevos sectores que hoy dependen de combustibles fósiles y sus derivados tales como los procesos industriales, transporte y calefacción.

La Unión Europea ha planteado el Pacto Verde con el objetivo de alcanzar la descarbonización de su economía para el 2050. El Pacto Verde incluye una Estrategia de Energía Renovable Marina para EU-27 que establece una meta al 2030 de 60 GW de capacidad instalada de energía eólica marina y 300 GW para el 2050. Actualmente la Unión Europea tiene sólo 15 GW y requiere acciones coordinadas entre gobiernos e industria para alcanzar sus metas en energía renovable.

Actualmente países fuera de la Unión Europea lideran el desarrollo de tecnología eólica flotante de forma comercial. Países como Noruega y el Reino Unido son punteros en desarrollo tecnológico, políticas y adjudicación de proyectos. En Asia Corea del Sur y en América Estados Unidos poseen un gran potencial que se desarrolla rápidamente. Es por lo tanto urgente acelerar el desarrollo de este sector en Europa si se desea capitalizar las ventajas de ser líderes en esta tecnología. WindEurope estima que España puede instalar al menos 3 GW de energía eólica marina en 2030 y 13 GW¹ en 2050, en su mayoría con tecnología flotante.

¹ WindEurope. Our Energy, Our Future. Noviembre, 2019

España es un líder en energía eólica terrestre mundial gracias a su propicio marco regulatorio, su puntera tecnología y la calidad de sus empresas. España puede replicar esta historia de éxito en la eólica marina. Esta tecnología es hoy en día una de las más baratas, escalables y confiables. Sin embargo, requiere condiciones que incentiven su desarrollo tal cual como se ha hecho con otras renovables. España cuenta con un camino ya avanzado y puede maximizar sus cadenas de suministro de energía eólica terrestre, así como su experiencia naval y astilleros existentes para el desarrollo de una industria eólica marina.

Para llegar a cumplir con los objetivos anteriores, muchos de los cuales ya se encuentran identificados en el borrador de la Hoja de Ruta, consideramos que los siguientes elementos del borrador requieren mayor claridad y nivel de detalle:

- **Calendario de subastas con fechas, volúmenes y precios máximos** – El objetivo propuesto de 3 GW de energía eólica marina operacional requiere desglosar el objetivo en hitos. Esto proveerá a la industria y cadena de suministro con suficiente visibilidad para planear las inversiones necesarias e impulsar la recuperación económica y creación de nuevos empleos. El modelo de competencia competitiva deberá además ser implementado en la regulación vigente, esto incluye la actualización de decretos reales (RD 1028/2007) como plantea AEE. La definición de precios máximos y su reducción gradual en las subastas es clave para una trayectoria de reducción de costes robusta, sostenible y visible. Esto ayuda a la industria en su planificación de inversiones para maximizar economías de escala comercial, lo cual es clave para la eólica marina flotante que se encuentra por detrás de otras tecnologías en dicho tipo de inversiones.
- **Mecanismo de apoyo** – Los contratos bilaterales por diferencia (Two-sided Contracts for Difference or CfD) es el mejor mecanismo de apoyo para proporcionar ingresos estables a los proyectos, compatible con las directrices de ayudas de Estado de la Unión Europea. Este mecanismo permite que los bancos estén dispuestos a prestar hasta el 80% de los costos iniciales de un proyecto eólico, disminuyendo el costo del capital y el riesgo asegurando ingresos estables a lo largo de la vida del proyecto. Esto a su vez resulta en precios más bajos para los consumidores.
- **Acceso a la red y coordinación con plan de infraestructura** – El borrador menciona que se coordinará y reservará la capacidad en la red para las futuras instalaciones de eólica marina. Sin embargo, en práctica el último plan nacional de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026 no considera ningún emplazamiento marino y limita el alcance de la red a energía eólica terrestre y fotovoltaica. El

acceso de puntos de conexión a la red en zonas costeras puede llevar hasta 10 años de planificación, dependiendo de la congestión e infraestructura disponible, por ello se deben definir los puntos de conexión a la red terrestre conforme a las áreas alocadas en el mar. Es importante también prever los recursos para que el operador de la red realice las inversiones anticipadas necesarias. El Gobierno puede optar para los primeros proyectos de proveer la flexibilidad de que los promotores desarrollen sus conexiones marinas a la red terrestre y transferir la propiedad de estos activos una vez construidos a otra entidad (REE u otro) con el fin de operar los parques eólicos.

- **Simplificación de procesos administrativos y ventanilla única** – Designe una autoridad centralizada y suficientes recursos humanos y tecnológicos para ejecutar los procesos administrativos de manera eficiente. Esto permitirá una tramitación transparente y ordenada al alcance de los actores y sociedad civil para otorgar los permisos a promotores.
- **Evaluación de objetivos a largo plazo** – La Hoja de Ruta propone objetivos hasta el 2030 y debe brindar la oportunidad de monitorear, evaluar y actualizar los objetivos con periodicidad. Las nuevas regulaciones del paquete “Fit for 55” plantea la presentación de objetivos por país al 2040 y 2050, así como proyectos coordinados con otros estados miembros. El mismo principio deberá ser aplicado al Plan de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM) para permitir la expansión de zonas conforme a los objetivos nacionales en su próxima revisión.

La industria eólica reitera su compromiso con una transición energética justa y promueve que todos los actores en el sector marítimo, en particular los sectores de pesca, acuicultura, navegación marítima, turismo y la protección de biodiversidad participen en las consultas del desarrollo de proyectos marinos eólicos. Y de igual manera alienta al Gobierno Español a que recalque la importancia de estos procesos participativos en sus políticas para el sector.



Iván Pineda

WindEurope

Director de Relaciones Públicas